Comisión de Defensa Nacional

Carpeta Nº 64 de 2010

Versión Taquigráfica N° 41 de 2010

PERSONAL MILITAR O EQUIPARADO EN SITUACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO

Modificación del régimen de prestaciones de salud

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de mayo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José A. Amy.

MIEMBROS: Señores Representantes Javier García y Gustavo Rombys.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

INVITADO: Señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou.

SEÑOR PRESIDENTE (Amy).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Diputado Lacalle Pou, quien se referirá al proyecto relativo a "Personal militar o equiparado en situación de retiro voluntario".

SEÑOR LACALLE POU.- Gracias por la invitación. La verdad, me sorprendió porque este proyecto quizás el señor Diputado García lo recuerde se trató en el Período pasado y no tuvo andamiento. Como varios proyectos que creíamos útiles en aquel momento y que siguen teniendo vigencia, lo desarchivamos, lo volvimos a presentar, en este caso con la firma de varios compañeros.

Mi primera sorpresa fue que me invitaran a la Comisión y mi segunda sorpresa fue el llamado al señor Ministro de Defensa Nacional, que compareció en el Hospital Militar, y estaría dispuesto a subsanar esta situación. Como dije y reza en la exposición de motivos, este fue un error cometido mediante un decreto por la Administración que encabezó el Partido Nacional. Entonces, me pareció justo aceptar errores propios y tratar de enmendarlos. Así lo entendimos.

En este nuevo sistema integrado de salud, creo que esto también hace a la armonía que debe haber. Lo que sucede es que, muchas veces, los familiares de personal militar pierden la capacidad de ser atendidos donde se atendieron desde chicos y vaya a saber a dónde van a parar sus historias clínicas. Además, el Estado

termina pagando esa sanidad. Entonces, lo lógico es que se atiendan donde siempre, donde hasta con mirarlos ya saben qué les duele, donde están sus historias clínicas, su gente, su familia.

El proyecto es corto. Simplemente, deroga un decreto de aquel momento. Imagino que la Comisión tendrá en su poder las versiones taquigráficas de aquellas sesiones; en aquel momento estaba más ducho en el tema porque tenía reuniones constantes con quienes me inspiraron para elaborar este proyecto de ley

Ellos estarán muy contentos cuando hoy de tarde los llame para informarles que la Comisión está tratando el proyecto. En aquel momento, el señor Peralta vino en representación de mucha gente que estaba en esta situación y que ahora verá satisfecha una necesidad que tiene desde hace muchos años.

SEÑOR GARCÍA.- Agradezco la presencia el señor Diputado Lacalle Pou. En virtud de la información que acaba de brindar el señor Diputado en cuanto a que en estos días el señor Ministro de Defensa Nacional se comunicó con él para manifestarle su beneplácito con el proyecto esta Comisión ya lo estudió en el Período pasado y habrá que estudiarlo nuevamente, creo que podríamos ir acelerando el trámite. Podríamos remitir una nota al señor Ministro preguntándole su opinión sobre este proyecto, y si de antemano sabemos que es favorable, podríamos acelerar el trámite. Dejo esto planteado como una sugerencia y como muestra de nuestra voluntad afirmativa de votar afirmativamente el proyecto en Comisión para que rápidamente vaya al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, podríamos llamar telefónicamente al señor Ministro y, si hay buena voluntad, se podría avanzar lo más rápido posible.

SEÑOR ROMBYS.- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR LACALLE POU.- Cuando estos temas son impulsados e inspirados por un grupo de gente, se genera una expectativa muy importante; esto lo he observado con varios proyectos de ley. Por lo tanto, pediría a la Comisión que se expida; no estoy diciendo que lo haga ahora, mañana o dentro de un mes, pero que se expida para ponerle punto final a esto.

Sabemos que estos temas generan expectativa, la que rápidamente se transforma en un rechazo cuando no es satisfecha. Creo que todos preferimos que nos digan que no o que sí a que no nos digan nada.

SEÑOR SEMPRONI.- Cuando este proyecto se manejó en la Legislatura anterior, el ex Diputado Rosadilla hoy Ministro de Defensa Nacional integraba esta Comisión y oportunamente dio su opinión favorable al tema. Creo que la consulta es pertinente, aunque no considero que sea conveniente hacerla en forma telefónica sino a través de una nota, porque las cosas que quedan documentadas tienen un valor, una consistencia y una perdurabilidad que va mucho más allá que una simple llamada telefónica.

Esta es mi sugerencia. Sería bueno que la consulta al señor Ministro que puede tener un enfoque sobre la aplicación del proyecto un poco diferente en función del conocimiento de algo que nosotros no conocemos a cabalidad se haga por escrito.

SEÑOR LACALLE POU.- Agradezco la celeridad de la Comisión que, reitero, me ha sorprendido gratamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comunicaremos con el señor Ministro por los dos caminos, el sugerido por el señor Diputado Semproni y la vía telefónica y, si los compañeros están de acuerdo, nos expediremos con la mayor celeridad posible.

Agradecemos la presencia del señor Diputado Lacalle Pou.

(Se retira de Sala el señor Diputado Lacalle Pou)

Tenemos una solicitud de audiencia del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante. Estuve hablando con el señor Roberto García Taddey, quien nos solicitó una audiencia. Le dije que era indudable que todos estábamos abocados a las elecciones municipales y que hasta que no pasaran los comicios de mayo era imposible que los recibiéramos. Si los señores Diputados están de acuerdo, me parecería oportuno recibirlos la semana próxima para escuchar su opinión y, en la sesión posterior, escuchar la otra campana, porque en alguna oportunidad según los antecedentes que estamos mirando solo se ha escuchado una opinión; creo que sería bueno que se escuchara a las dos partes. Si estamos de acuerdo, los estaríamos citando para la próxima sesión del día martes como primer punto del orden del día.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos dos proyectos de ley. La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley aprobado por dicho Cuerpo por el que se incluye a la Policía Aérea Nacional en el régimen previsto por el artículo 22 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

(Se reparte)

—— Luego tenemos otro proyecto, firmado por el señor Representante Aníbal Gloodtdofsky, quien presenta con su correspondiente exposición de motivos un proyecto de ley por el que se crea el Batallón de Policía Militar del Ejército con los cometidos y alcances que se determinan.

(Se reparte)

—— En la próxima sesión analizamos estos proyectos.

En el caso del proyecto presentado por el señor Representante Gloodtdofsky, quizás más adelante hagamos lo mismo que con el señor Diputado Lacalle Pou de invitarlo a que venga a dar su opinión. Quizás podríamos aprovechar el próximo martes y ya vamos sacando trabajo. De 12 a 12.30 horas recibimos al Colegio de Profesionales de la Marina Mercante y de 12.30 a 13 horas recibimos al señor Representante Gloodtdofsky.

SEÑOR SEMPRONI.- Pediría que se incluyera en un orden de día posterior, sin apuro, la posibilidad de completar la visita a las unidades militares de las diferentes armas que se venía realizando por parte de la Comisión. Quedaba todo un proyecto de visitas por el litoral, donde se conjugaba la visita a las Prefecturas Navales con los Cuarteles de la zona. Ahora no tengo presente exactamente por dónde anduvimos, pero nos quedaron un montón de unidades por visitar. Por ejemplo, en Montevideo solo visitamos una unidad militar. Me parece que es el momento de retomar este camino, sin apuro, porque creo que es muy importante la visita a las unidades a los efectos de actualizar todo lo que tiene que ver con la instrucción, el funcionamiento, el tratamiento al personal, las dificultades e, inclusive, la evaluación de lo que ofrecen los predios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzaremos a ver el tema. Haremos un listado de lo que se hizo y de lo que queda pendiente y lo distribuiremos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.